







Periodismo gráfico y dignidad humana

I. Objetivos

- **1.** Dar visibilidad y proyectar los materiales fotográficos creados durante la carrera periodística de reporteras y reporteros gráficos de los medios de comunicación del estado de Chihuahua.
- **2.** Estimular el interés por la cultura de los Derechos Humanos entre los medios de comunicación, a través de la fotografía.
- 3. Promover una sociedad en la que se respeten los Derechos Humanos sin ninguna excepción.

II. Conceptos base

Según las Naciones Unidas, los derechos humanos son aquellos inherentes a la condición humana, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

La participación de la prensa es vital para garantizar los Derechos Humanos, la cual se constituye como un canal de comunicación para que distintos sectores sociales expresen públicamente sus aspiraciones, temores y esperanzas. Es gracias a los medios de comunicación que las y los ciudadanos hacen escuchar su voz e intercambian ideas, fortaleciendo su presencia y la de la sociedad civil, como actores que impulsan los procesos y cambios requeridos para una sociedad más justa y digna.

III. Perfil de participantes

- 1. Podrán participar las reporteras y los reporteros gráficos que trabajen en el estado de Chihuahua.
- 2. Pueden ser independientes o colaborar en un medio de comunicación.
- **3.** Podrán participar estudiantes universitarios que actualmente cursen materias afines a comunicación o periodismo; o bien que sean estudiantes de dichas licenciaturas.

IV. Temática

Las fotografías deben centrarse en alguno de los siguientes temas:

- Derecho a la Inclusión social de las personas con discapacidad.
- Derecho a la Igualdad de género.
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas.



Todos los participantes deberán seguir los siguientes lineamientos para participar en la presente convocatoria:

V. Requisitos para participar

- La inscripción es totalmente gratuita.
- Las fotografías deben ser captadas dentro del estado de Chihuahua.
- Se podrá enviar máximo 3 fotografías con los datos adjuntos (nombre y teléfono), así como una ficha de cada fotografía conformada por los siguientes datos:
- Título.
- Año de captura.
- Ciudad y municipio donde se captó.
- Descripción del contexto en el que se captó.
- Las y los participantes deberán respetar los criterios de confidencialidad, con especial cuidado en el respeto por la dignidad de las personas y el manejo de datos sensibles.
- Las fotografías deberán haber contribuido a sensibilizar sobre los Derechos Humanos.
- Enlace con la noticia, escaneada o en periódico digital donde se publicó.
- Las fotografías se enviarán al correo base@fechac.org.mx, en alta resolución (puede ser a través de la plataforma gratuita de Wetransfer.com).
- Las fotografías podrán ser realizadas en las técnicas blanco y negro o color, sin haber sido alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital.
- No deberán ser modificadas con filtros digitales o manipulados digitalmente por medio de algún programa que permita agregar o eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.
- Las fotografías presentadas no pueden haber sido objeto de ningún otro premio fotográfico.
- El envío de las fotografías, lleva implícito la aceptación de todos y cada uno de los puntos de estas bases. El incumplimiento de alguna dará lugar a la exclusión de la exposición del autor/a o autores. El o la participante deberá confirmar la recepción de las fotografías al teléfono (614) 413-2020, ext. 203 y 206.
- Al inscribir las fotografías, se declara autor/a de la misma; en caso contrario, la organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de esta base.

VI. Fechas

1. Se recibirán las propuestas del 27 de agosto al 18 de septiembre de 2019, a las 16:00 horas.

VII. Selección de fotografías

Se hará una revisión del material recibido por un jurado calificador, el cual deliberará para seleccionar las 15 fotografías con base en los criterios en la calidad fotográfica, el contexto y escena captada, así como la originalidad y composición fotográfica. Las fotografías no deben llevar firma o marcas de agua.

El jurado calificador estará integrado por representantes de las siguientes instituciones:

- 1. Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- 2. Congreso del Estado de Chihuahua.
- 3. Facultad de Filosofía y Letras.
- 4. Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C.

Además se integrará el especialista en fotografía Arturo Rodríguez Torija, quien es un profesional destacado en el área.

Se notificará a las y los participantes vía correo electrónico y/o por teléfono, informando cuál de las fotos quedó seleccionada para participar en la exposición y entonces deberá enviarla en alta resolución (si es que se había entregado en baja resolución) para su impresión al tamaño final.

El fallo del comité evaluador será inapelable.

VIII. Premiación

Las y los autores de las 15 fotografías seleccionadas expondrán, a partir del 26 de septiembre de 2019 a las 10:00 horas hasta el 8 de octubre, sus trabajos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UACh, cuyo evento inaugural será difundido en redes sociales y en el canal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH); además, recibirán una constancia por su participación.

Al finalizar el período de exposición, se entregará cada fotografía impresa a sus autores, sin ningún costo.

IX. Adendum

Debido al interés de las y los participantes en la convocatoria se ha definido modificar:

Numeral III: se agrega un tercer perfil de participantes:

3.-Podrán participar estudiantes universitarios que actualmente cursen materias afines a comunicación o periodismo; o bien que sean estudiantes dichas licenciaturas.

Numeral V segundo punto del que se cita textualmente a continuación: "Las fotografías deben ser captadas dentro del estado de Chihuahua y haber sido publicadas en algún medio de comunicación local, nacional o internacional", para quedar de la siguiente manera:

<u>Numeral VI:</u> A consecuencia de esta modificación, se amplía la fecha término para entrega de material fotográfico, quedando abierta la convocatoria hasta el miércoles 18 de septiembre de 2019 hasta las 16:00 horas.

"Las fotografías deben ser captadas dentro del estado de Chihuahua" es decir, no será necesario que el material fotográfico haya sido publicado en algún medio de comunicación local, nacional o internacional.

Notas importantes

- 1. La impresión y montaje uniforme de las fotografías en tamaño 90 cms. x 60 cms.
- **2.** El uso de las fotografías en esta convocatoria será únicamente para la selección de las mismas, su exposición y difusión del evento en medios de comunicación y redes sociales; por lo anterior, los convocantes declaran que no podrán hacer uso de las fotografías en publicidad, promoción u otros fines comerciales o no comerciales.

Para mayor información, escribe al correo base@fechac.org.mx; o bien, llama al teléfono (614) 413-2020 ext. 203.

www.fechac.org

